

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Hoy 27 de julio, siendo las 9:15 a.m. se da inicio a la sesión mensual del comité Local de Libertad Religiosa de Engativá siguiendo el orden del día:

1. Revisión del quorum: se encuentran 10 de los miembros del comité presentes.
2. Se da un saludo de bienvenida a los presentes y se felicita a los cumpleaños del mes de julio la Pastora Diana Patricia Rico y el Pastor Francisco Correa. Adicionalmente, por instrucción de Secretaría de Gobierno se lee y explica el siguiente mensaje, en donde cualquier persona que sea candidato(a) a las próximas elecciones territoriales no puede estar presente en ningún evento o reunión con público ciudadano:

ASUNTO: Lineamientos especiales para el cumplimiento de la Ley 996 de 2005 – Ley de Garantías.

Apreciados (as) Alcaldes (as) locales.

En atención al asunto, en aras de garantizar los principios de moralidad administrativa y mitigar los riesgos de daño antijurídico, me permito solicitar que para el desarrollo de nuestras actividades y eventos misionales, se tenga puntual atención a lo señalado en el artículo 38 Ley 996 de 2005 (Ley de garantías) y el título 14 del Código Penal. Lo anterior con el fin de salvaguardar la integridad administrativa de la Secretaría Distrital de Gobierno, para lo cual recomendamos previo al inicio de cada actividad con público, realizar la siguiente constancia expresa ante los asistentes:

"De conformidad con lo establecido en la Ley 996 de 2005 y el capítulo único del título 14 del Código Penal (delitos contra los mecanismos de participación democrática), solicitamos a los organizadores y asistentes a este encuentro, indicar si se encuentra presente algún candidato a las elecciones de autoridades locales (gobernaciones, alcaldías, asambleas departamentales, concejos municipales o distritales, juntas administradoras locales) o voceros de los candidatos.

La Secretaría Distrital de Gobierno deja expresa constancia de no haber invitado a ningún aspirante o candidato a esta reunión, de cumplir con lo estipulado en el artículo 38 de la Ley 996 de 2005, y de no permitir ninguna actividad política en esta sesión.

Igualmente, reiteramos a los asistentes que si hay alguien en esta condición debe proceder a retirarse de esta reunión y/o evento."

3. Resultado de actividades del mes de julio:
 - Foro Local: se hace un repaso de los logros obtenidos en este evento virtual como la cantidad de visualizaciones y personas que interactuaron en el chat durante la transmisión. Los pastores expresan que el evento fue muy positivo, bien organizado, los panelistas y sus charlas excelentes y posterior a la transmisión, el video ha sido compartido en diferentes grupos y redes para el conocimiento de todos.
 - Con respecto a las socializaciones de política pública a docentes y directivas de colegios, se informa que el colegio Laureano Gómez solicitó nueva fecha quedando pendiente por confirmar en próximos días con el tallerista. Por otro lado, el Diácono José Fernando nos confirma el colegio Manuela Ayala para el 16 de agosto a las 8:00 a.m.
4. Invitación del Consejo Red Buen Trato: se comparte con el comité la invitación que hace el Consejo Red de Buen Trato, a organizaciones religiosas que quieran hacer parte, con el objetivo de promover la cultura del buen trato y articula acciones de prevención de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual (Ver

Anexo 1). El Diácono José Fernando y la pastora Flor Marina desean asistir por lo cual autorizan que sus datos sean enviados al comité para que ellos los contacten directamente. También proponen que la asistencia sea rotativa y que cada mes en la sesión ordinaria se elija quien irá en representación. En esta ocasión para la reunión del consejo del Buen Trato el 4 de agosto, irá el Diácono José Fernando o un representante de la Diócesis, a lo cual el Diácono solicita que el documento le sea enviado.

Relacionado al tema, el pastor Francisco Correa socializa sobre la preparación a la semana del buen trato que se realizará en noviembre, para lo cual, el próximo 16 de agosto se realizará una actividad organizada por la Subdirección Distrital de Asuntos Religiosos en el colegio Emmanuel de Engativá a partir de las 8:00 a.m. El pastor Omar Cortés y la pastora Flor Marina se ofrecen para asistir a dicha actividad. Los datos de la actividad y pieza comunicativa, los enviará el pastor Francisco a la secretaría técnica y esta los compartirá a todo el comité.

El pastor Francisco Correa, adicionalmente socializa sobre el comunicado de la DIAN que le exige a las Iglesias y Confesiones religiosas presentar el Reporte Único de Beneficiarios RUB antes del 31 de julio y comparte la información en el chat grupal.

5. Feria de Emprendimiento: se socializa con el comité sobre la instrucción de la Alcaldesa Local de aplazar todas las ferias de emprendimiento hasta que acaben de las elecciones territoriales de 2023 por motivos de logística. A lo cual, se proponen las fechas del 19 o 26 de noviembre de 2023, quedando elegido el domingo 19 de 10:00 a.m. a 3:00 p.m. en la plazuela Ciudadela Colsubsidio. Se invita al profesional del área de participación Iván Gutiérrez a que ingrese a la sesión para aclarar las dudas que surjan respecto a la logística y se repasan los avances y recomendaciones de la feria hasta el momento:
- Se cuentan con 6 carpas pequeñas y 5 grandes, mesas de 2 metros x 90cm, para un total de 32 emprendimientos. Se tendrá una carpa adicional para sonido, música y logística que contará con una planta eléctrica disponible para 1 emprendimiento únicamente, por lo que se recomienda que no lleven emprendimientos que requieran energía eléctrica. Adicionalmente, Secretaría de Desarrollo Económico llevará una van con agencia de empleo, coordinada a través de la Subdirección Distrital.
 - Se repasan los cupos apartados por cada miembro del comité y se sugiere al pastor Guillermo Cifuentes unificar 2 de sus emprendimientos en uno solo para no sobrepasar la cantidad permitida, a lo cual el pastor acepta. Los pastores Luis Ángel Torres y Francisco Correa también ofrecen unir 2 de sus emprendimientos en uno para habilitar más espacios si se requiere.
 - Existirá un formulario para inscribir a los emprendimientos y se explica que se debe al control necesario para que los cupos sean respetados el día de la feria, a lo cual los pastores proponen el uso de escarapelas tanto para expositores como para miembros del comité.
 - Se repasan recomendaciones como: No emprendimientos de productos esotéricos ni íntimos, cada emprendedor debe llevar mantel y puede llevar decoración que no obstruya visualmente, si pendones con publicidad del emprendimiento y el espacio para cada emprendimiento es de 1m x 1m aprox.
 - Por parte de la Subdirección Distrital envían una pregunta, si es posible un formato de ganancias para que los emprendedores lo diligencien al final de la feria y ellos puedan hacer la respectiva medición. A lo que los pastores proponen una tabla de expectativa/satisfacción que no incluya datos tan privados como ventas y ganancias.
 - Por último, se aclara que el espacio en la feria y los eventos que realiza la Alcaldía para la comunidad son gratuitos y nadie debe pedir o dar dinero por participar.

Debido a que la feria de emprendimiento tuvo que aplazarse, los demás eventos del año se reorganizaron, quedando de la siguiente forma:

- AGOSTO: Encuentro de líderes - Workshop – Taller de Oratoria
- SEPTIEMBRE: Encuentro u otra actividad que propongan los miembros del comité. Surgen ideas como

un foro o conferencia presencial donde se invite a la academia y al Ministerio de Educación para socializarle al sector educativo y comunidades religiosas, sobre los decretos de libertad religiosa y cómo se aplican a los colegios de la localidad y la ciudad.

- OCTUBRE: Foro virtual religión y salud
 - NOVIEMBRE: Feria de Emprendimiento
 - DICIEMBRE: Caminata inter religiosa (ecológica o social)
6. Workshop: se socializa lo acordado con la Organización Talento Colombia para el taller de oratoria propuesto en sesiones anteriores por el presidente del comité el pastor Luis Ángel Torres:
- El taller se realizará el martes 22 de agosto de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. en el salón azul de la Alcaldía de Engativá.
 - La pieza comunicativa la realizará la secretaria técnica del comité, junto con el formulario de inscripción de asistentes.
 - La cantidad de asistentes puede ser entre 20 y 60 personas, idealmente se invitarán líderes religiosos de las diferentes comunidades y organizaciones.
 - Se propone que los pastores Guillermo Cifuentes y Omar Cortés den unas palabras al inicio y final del evento en nombre del comité.
7. Capacitación política pública de libertad religiosa: se recibe al profesional de la subdirección Distrital de Asuntos Religiosos Andrés Gutiérrez, quien expone sobre la Libertad Religiosa para los colegios de la ciudad. *(Ver Anexo 2)*
8. Propositiones y varios:
- Se expone la propuesta de nuevo logo para el comité hecha por el pastor Julián Davey (quien no se encuentra en la sesión) y se deja para revisión posterior de los miembros presentes.
 - Se pone a consideración del comité, la situación de los pastores Julián Davey, Henry Castillo y José Fernando Ibáñez, quienes no han asistido a las últimas 4 sesiones ordinarias y extraordinarias. Se expone que, de acuerdo a lo escrito en el reglamento del comité, se deberá oficiar a las respectivas organizaciones para solicitarles un nuevo delegado y/o la confirmación de su permanencia en el comité, ya que su ausencia ha afectado en algunas ocasiones el quorum y por consiguiente la toma de decisiones. Los miembros están de acuerdo con respetar lo dicho en el reglamento y sugieren analizar la posibilidad de una modificación en el mismo, que indique cuál sería el proceder en caso de no obtener respuesta a los oficios que se envíen.
9. Cierre: siendo las 11:35 a.m. se da por finalizada la sesión del comité.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Compartir oficio invitación al Consejo Red Buen Trato	Dayana Rincón	Siguientes 5 días hábiles
2	Asistir a sesión del Consejo Red Buen Trato	Diácono José Fernando	4 de agosto

